



POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

CÓDIGO

SEPG-PT-003

VERSIÓN

002

FECHA

20/10/2025



OBJETIVO

Alcanzar un nivel aceptable de riesgos residuales en todos los procesos, a través de la gestión de acciones de control, con el fin de asegurar el cumplimiento de la misión institucional, los compromisos de gobierno, los objetivos estratégicos y de procesos vigentes.



ALCANCE

Aplica a todos los procesos, proyectos, servicios y planes de la entidad, conforme a cada tipo y clasificación de riesgo, bajo la responsabilidad de los líderes de proceso y líneas de defensa.



DESCRIPCIÓN

POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Alta dirección, líderes de proceso, servidores públicos y colaboradores de la Agencia Nacional de Infraestructura, identificamos, analizamos, evaluamos, controlamos y damos tratamiento a los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales y estratégicos, la sostenibilidad de los proyectos misionales y la imagen reputacional, conforme al apetito del riesgo; por ello promovemos la gestión adecuada de los riesgos, el reporte oportuno de cualquier hecho o evento que pueda significar la posible materialización de un riesgo asociado a procesos, planes, proyectos, sistemas o activos de información o conducta con posible configuración de corrupción, soborno, lavado de activos y financiación del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva de conformidad con la normatividad vigente. La Entidad mantiene autoridad con las líneas de defensa para la mejora continua y la eficacia en la prevención de prácticas inadecuadas.

Nuestros Objetivos:

Identificar, analizar y gestionar los riesgos: *Establecer una metodología para la gestión del riesgo, así como fomentar en la Entidad una cultura de pensamiento basado en riesgo y*



POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS					
SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN					
CÓDIGO	SEPG-PT-003	VERSIÓN	002	FECHA	20/10/2025

oportunidades, como herramienta para incrementar la eficacia en el logro de los resultados institucionales.

Promover el reporte oportuno: *Fortalecer los seguimientos, análisis y validación en la efectividad de controles y la implementación de acciones, que permitan detectar de forma oportuna situaciones de riesgos potenciales.*

Prevenir la materialización de los riesgos: *Involucrar y comprometer a todos los colaboradores de la Entidad en la búsqueda de acciones efectivas encaminadas a prevenir y administrar los riesgos de forma oportuna.*

Fortalecer la generación de buenas prácticas: *Promover en los colaboradores de la Entidad la identificación de buenas prácticas y acciones que permitan potencializar el cumplimiento de los objetivos de institucionales.*

Generar valor: *Proteger el valor de los recursos del Estado asignados a la Agencia, mediante la implementación de controles y acciones de tratamiento de los riesgos y la potencialización de las oportunidades asociadas.*



DOCUMENTOS ASOCIADOS

Las herramientas de gestión del riesgo hacen referencia a todos aquellos recursos de información definidos y documentos por la Entidad con el propósito presentar el marco de gestión de los riesgos como visión de cultura organizacional, entre dichos recursos tenemos:

- Política de calidad (SEPG-PT-0001)
- Política de seguridad y privacidad de la información (GTEC-PT-001)
- Política de transparencia (TPSC-PT-003)
- Procedimiento de construcción de mapas, seguimiento y monitoreo de los riesgos institucionales (SEPG-P-011)
- Procedimiento elaboración, actualización y seguimiento del plan estratégico, plan de acción y plan operativo (SEPG-P-023)
- Programa de Transparencia y ética pública - PTEP.
- Manual Antisoborno (TPSC-M-003)



POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS					
SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN					
CÓDIGO	SEPG-PT-003	VERSIÓN	002	FECHA	20/10/2025

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	
001	13 de febrero de 2019	Se crea el documento.	
002	20 de octubre 2025	Se ajusta lineamientos, objetivos y herramientas	
APROBACIÓN			
	Nombre	Cargo	Aprobación
Elaborado	Jessika Junca Ortiz	Contratista GIT Planeación	Aprobado en sesión de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Acta No. 4 numeral 1 del 2025
Revisado	Héctor Vanegas Gámez	Gestor GIT Planeación	
Revisado	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Sesión 2 del 2025 del 28 de julio	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 2 del 2025	
Aprobado	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 20 de octubre del 2025	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Acta No. 4 numeral 1 del 2025	
Vo.Bo. SGC	Cristian Leandro Muñoz Claros	Contratista – GIT Planeación	